

La sesión ordinaria N° 248 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 8 de junio de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 13:16 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 1 de junio de 2016 por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Invitación de la CNA a consejera Norambuena. Señaló que fue invitada a dirimir los proyectos ganadores de la convocatoria de investigación de dicha Comisión.
- b) Reunión bimensual con la UCE. Se refirió a la reunión sostenida la semana pasada, en que se revisó el calendario previamente definido de presentaciones de propuestas y se constató que están retrasados respecto a los plazos deseados. Se proyecta que durante el presente mes ingresarán a evaluación del CNED los programas de Orientación de I y II medio, la especialidad de EMTP Mecánica de mantenimiento de aeronaves, Lengua indígena de 8° Básico y una rectificación del plan de estudios. Además, enviarán en consulta, una nueva estructura curricular para III y IV medio. El Consejo, por su parte, entregó a la UCE la actualización de criterios de educación escolar, la que fue bien recibida.
- c) Invitación a Seminario sobre Desafíos de la Nueva Ley de Desarrollo profesional docente. Informó que hemos sido invitados por la Ministra de Educación a participar de dicha actividad, que se realizará este viernes 10 de junio. Agregó que asistirá junto a las Jefas de Departamento de Educación Superior y de Educación Escolar.
- d) Invitación a Seminario sobre Reforma de la Educación Superior organizado por la Cámara de Diputados. Indicó que se realizará el lunes 20 de junio en la sede Santiago del Congreso Nacional.

- e) Invitación a Seminario sobre Reforma de la Educación Superior organizado por la USACH. Señaló que se realizará el viernes 17 de junio en la sede Santiago del Congreso Nacional y se focalizará en la gobernanza del sistema.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- f) Reunión con periodistas del Diario La Tercera. Explicó que junto con la Secretaria Ejecutiva se reunieron con un grupo de profesionales del sector educación superior de dicho diario, oportunidad en que les dieron a conocer los indicadores que es posible analizar a través de INDICES, entre otros aspectos relativos al sistema de educación superior. Destacó que fue una reunión positiva, que contribuye al esfuerzo por comunicar elementos del aseguramiento de la calidad a todo público, y que los periodistas relevaron la diversidad institucional como un tema nuevo en el sector.

3. INSTITUTO PROFESIONAL DEL CINE. Situación respecto a requerimientos del CNED.

La Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de la historia de la institución y de las acciones que debía cumplir, contenidas en el Acuerdo N° 78/2015, las que no fueron respondidas por la institución.

Los consejeros manifestaron su preocupación por la reticencia de la institución a responder los requerimientos del CNED, pues valoran el esfuerzo que la institución realiza en el área de Cine. Con todo, considerando los antecedentes analizados, acordaron calificar como no cumplidas las acciones referidas y reiterarlas a la institución para su cumplimiento en un breve plazo, bajo apercibimiento de aplicar la medida de suspensión de ingreso de nuevos alumnos. Asimismo acordaron manifestar a la institución que este organismo deberá considerar otras medidas, progresivamente más graves, de no resolverse esta situación.

4. CONFERENCIA ASIIN 2016. Presentación de Francisca Dusailant y Fernanda Valdés.

La Secretaria Ejecutiva y la consejera Dusailant presentaron una síntesis de los aspectos revisados en la Conferencia de ASIIN, realizada en Berlín los días 3 y 4 de mayo de 2016. Incluyeron un listado de los participantes y destacaron el trabajo colaborativo que desarrollan en Europa, la ciencia, la academia y el mundo productivo, evidenciado en las diferentes presentaciones de la Conferencia.

Por otra parte, reseñaron los temas principales de la reunión, que atañen al potencial de la gestión de la calidad y la acreditación para la universidad del futuro; la relevancia para el desarrollo político y económico y la integración; la consideración, dentro de la gestión de la calidad, la protección al consumidor (estudiantes); el diálogo con el mercado laboral y el reconocimiento de grados académicos para organizar la movilidad profesional y académica. Agregaron que el desafío de la universidad del futuro, guarda relación con la

transparencia de lo que están haciendo las IES y no en cómo homogeneizarlas. En cuanto a la protección del consumidor, el concepto que está detrás es lograr que los diferentes programas sean entendidos por el estudiante, porque acceder a ellos en toda su complejidad es un desafío hoy.

Los consejeros debatieron sobre diversos aspectos de la presentación, incluyendo el rol del Estado y los acuerdos alcanzados en Europa; la empleabilidad y la relación entre la universidad y el mundo laboral; MNC y otros marcos de referencia; los consensos alcanzados en cuanto al concepto de calidad; la diversidad de la oferta producto de la masificación y los cambios tecnológicos; la internacionalización; la gestión de la calidad y los instrumentos y procesos con que cuentan para su aseguramiento.

Finalmente, las señoras Valdés y Dusillant sintetizaron los temas más importantes del debate actual en Europa en educación superior, esto es: el proceso de Bolonia, que durante la primera década tuvo su foco en la estructura y ahora debe centrarse en el desarrollo; la noción compartida de la calidad en la educación superior; el rol del Estado; la acreditación y su foco en el cumplimiento, el rol de la evaluación de pares y la “fatiga de la calidad”; el aseguramiento de la calidad y las dicotomías en los sistemas (control/libertad, libertad/rendición de cuentas, voluntariedad/obligatoriedad); la gestión de la calidad para la integración política y económica a nivel internacional; la movilidad estudiantil; el foco limitado en el segmento de IES de excelencia; los mecanismos de acceso; el reconocimiento de títulos y grados; el trabajo de deliberación y en equipo para la gestión de la calidad; nuevos proveedores de educación superior, educación *online*, diversidad creciente; incrementos de los costos de la educación superior (35% desde 2005) y relevancia de la eficiencia; y, evidencia de resultados de aprendizaje.

Finalmente, informaron que todas las presentaciones de la conferencia están disponibles para los consejeros en el repositorio institucional.

5. FORO INQAAHE 2016. Presentación de Kiomi Matsumoto.

La consejera Matsumoto, en conformidad con lo acordado en la sesión anterior, dio cuenta de su participación en la conferencia anual de INQAAHE, realizada en Fiji, entre el 22 y el 24 de mayo recién pasado, la que coincidió con el aniversario N° 25 de la Red. Agregó que el Foro se realiza año por medio, alternándolo con una Conferencia, y reúne a los diferentes miembros de INQAAHE en torno a algunas temáticas, promoviendo la discusión en grupos, luego de presentaciones breves.

A continuación, se refirió a los asistentes hispanoamericanos y a los temas abordados en la reunión, que incluyeron la versión mejorada de la Guía de Buenas Prácticas y modelos de desarrollos de códigos en tiempos desafiantes; benchmarking y evaluación de pares, como estrategia de aseguramiento de la calidad; la manera en que se abordan en Asia los desafíos de la educación superior; la consistencia de los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad; el aseguramiento de la calidad en escenarios desafiantes; y la efectividad del aseguramiento de la calidad, entre otros.

Asimismo, se debatió sobre otros temas de importancia, como la competencia internacional por estudiantes; la educación transnacional, los rankings internacionales y la

articulación de la enseñanza y los grados, la importancia de los *stakeholders*; las misiones y eficacia de las agencias de aseguramiento; y la diversidad de proveedores de la educación. Finalmente, subrayó la necesidad, relevada en la conferencia, de velar en el aseguramiento de la calidad por su relevancia, consistencia, validez y credibilidad, y de construir marcos teóricos propios de cada país, de manera de evitar aplicar modelos extranjeros sin contextualizarlos a la realidad nacional.

Finalmente, indicó que se aprobó la rendición de cuentas de la RED y que renunció el Presidente de INQAAHE, de nacionalidad india, por lo que se acordó que lo suceda temporalmente la actual Vicepresidenta, representante de Armenia. La próxima Conferencia se realizará en Bahrein, en marzo de 2017, y el siguiente Foro tendrá lugar en las Islas Mauricio, en mayo de 2018.

6. Nuevas funciones CNED, establecidas en la Ley N° 20.903 (Desarrollo Profesional docente) y en la Ley N° 20.910 (CFT estatales).

La Secretaria Ejecutiva presentó un resumen de las nuevas funciones que nos imponen las leyes N° 20.903 y 20.910 y de las acciones propuestas para cumplirlas de la mejor forma.

En el caso de la ley de desarrollo profesional docente, se refirió a los siguientes aspectos:

- Aprobar los estándares pedagógicos y disciplinarios que aplicará el Mineduc (CPEIP) dentro de los últimos 12 meses de carrera, y cuya evaluación será requisito para la obtención del título profesional. Al efecto será necesario definir los criterios para la evaluación que debe realizar el Consejo. Los consejeros destacaron la importancia de dialogar con el CPEIP a este respecto y también revisarlo en la coordinación de SINACES.
- Aprobar estándares de desempeño docente elaborados por el Mineduc sobre la base de los dominios del Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Agregó que esto se aplica a los docentes en ejercicio para poder progresar en los tramos, y también deberán elaborarse criterios y procedimientos para su evaluación, que sean puestos previamente en conocimiento del Mineduc.
- Supervisar carreras de pedagogía que no sean acreditadas por la CNA, por un número de años equivalente a la duración teórica de los programas respectivos. Ya que la ley no define la supervisión, será también necesario definir criterios y procedimientos, en coordinación con la CNA.
- Considerar determinados requisitos, que detalló, para la aprobación de carreras de pedagogía de IES en licenciamiento.
- Considerar un eventual aumento del número de apelaciones, por cuanto la acreditación de las carreras de pedagogía sólo podrá ser otorgada por la CNA.

En el caso de la ley de nuevos CFT estatales, la Secretaria Ejecutiva se refirió al proceso de supervigilancia que deberá desarrollar el CNED a su respecto, y pormenorizó los criterios que deben evaluarse, contrastándolos con lo que aplicamos en la actualidad a los CFT en licenciamiento. A modo conclusivo, los criterios, procedimientos e instrumentos del licenciamiento resultan en su mayoría aplicables para la supervigilancia. Por tanto asumir esta nueva función resulta, teóricamente, menos difícil

para el CNED. Sin embargo, quedan dudas respecto a las características de la coordinación y comunicación que deberán establecerse entre las universidades que ejercerán un rol de tutelaje sobre los CFT y este Consejo. Al respecto, los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica coordinar estos aspectos con la Secretaría de Educación Técnica, dirigida por Marcela Arellano.

Asimismo, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica avanzar en el trabajo de definición de criterios para evaluar estándares y procedimientos de supervisión que estas leyes demandan establecer.

7. Varios.


Revisión de puntos salientes de INDICES. Ingresó a la sesión la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez, con el objeto de presentar las tendencias principales de INDICES 2016, que serán expuestas en la conferencia de prensa a desarrollarse el próximo miércoles 15 de junio. La señora Ramírez explicó que las tendencias, si bien son similares a las de años anteriores, presentan algunas particularidades. Añadió que es necesario analizarlas con cautela, pues estos datos son auto reportados y aunque existen mecanismos de validación pueden presentar algunos errores. Por otra parte, hay nuevas variables de contexto que eventualmente inciden en los resultados. Luego, se refirió a las cifras de respuesta de este año, que representan el 99% de la matrícula de la educación superior, y que se ha realizado un proceso de validación de datos. También reseñó las tendencias de matrícula, total y de primer año, por región, área de conocimiento, por tipo de título, por carrera genérica, aranceles, acreditación institucional y enfoque de género. Dio ejemplos de distintos filtros utilizados, incluyendo la adscripción a la gratuidad, y presentó una nueva visualización de datos, denominada *storytelling*, que contiene estadísticas de educación superior.

Por otra parte, respecto a las tendencias explicó el leve aumento de la matrícula total, pero a tasa decreciente; el moderado aumento de la matrícula de primer año; el leve aumento del número de programas; y que los IP se mantienen como las IES con mayor crecimiento del sistema. Al filtrar por las 30 IES adscritas a gratuidad se observan estas mismas tendencias sistémicas, sin perjuicio que se evidencian fuertes incrementos, por ejemplo en la UCSH y en la U. Autónoma, así como importantes disminuciones en otras IES. Asimismo, el número de alternativas académicas aumentó levemente y 3 regiones del país continúan concentrando alrededor del 70% de la matrícula (RM, Bío Bío y Valparaíso). Por último, los aranceles se observan relativamente estables en términos de promedios ponderados y la cobertura de la matrícula acreditada sigue aumentando. Los consejeros consultaron a la señora Ramírez por los factores de disminución de matrícula en las universidades públicas, la matrícula de primer año de IES adscritas y no adscritas a la gratuidad, los datos de matrícula total por región, por área del conocimiento, y la tendencia a la baja en el área de educación, en matrícula total, pero no en la matrícula de primer año, entre otros aspectos. La Secretaria Ejecutiva hizo presente que este viernes 10 de junio se enviará a los consejeros una minuta con las tendencias analizadas. Los consejeros felicitaron a la Secretaría Técnica por el trabajo realizado.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:28 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 248.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussailant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Río
Consejero


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación